

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LETRANSPET LEADER TRANSPORTATION AND
PETROLEUM SERVICES S. A. CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL 2016**

En la ciudad de **Puerto Francisco de Orellana**, cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana, a los **quince** días del mes de **Abril del dos mil quince**, a las **diecinueve horas con treinta minutos**, en las oficinas de la empresa, se reúnen los señores: **AMADA FRANCISCA ARMIJOS AJILA; FREDY ABDÓN RODRIGUEZ ALVARADO; ROSA ELENA SANCHEZ ALBUJA; WALTER BENITO ENRIQUEZ QUEZADA**, representado por su Apoderado Especial señor **FREDY ABDÓN RODRIGUEZ ALVARADO**; y, **DAYSÍ GLADYS TORRES CAICEDO** quienes, al representar el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de **LETRANSPET LEADER TRANSPORTATION AND PETROLEUM SERVICES S. A.**, de conformidad con lo estatuido en el artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías, resuelven instalarse en Junta General Universal para tratar lo siguiente:

1. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO ANTERIOR (2015).**
2. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL INDICADO PERIODO.**
3. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL Y COMISARIA; y,**
4. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL REPARTO DE DIVIDENDOS SOCIALES, EN CASO DE HABERLAS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO ANTERIOR (2015).**

Preside la reunión el señor **FREDY ABDÓN RODRÍGUEZ ALVARADO** en calidad de Presidente y actúa como Secretaria la Gerente General señora **Abg. DAYSÍ GLADYS TORRES CAICEDO**.

En forma previa el Presidente dispone que se elabore la correspondiente lista de asistentes.- Seguidamente por Secretaría se da lectura de la disposición legal que permite la celebración de esta Junta General Universal, hecho lo cual los asistentes se ratifican en que aceptan por unanimidad la celebración de la misma para tratar los puntos indicados.

DESARROLLO:

PRIMER PUNTO:

La Junta General pasa a conocer EL BALANCE DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO ANTERIOR (2015), mismo que junto a sus anexos estuvo a disposición de todos los accionistas en estas oficinas con antelación. No obstante, cada accionista recibe en el acto un ejemplar de este documento con sus respectivos respaldos o anexos.

En fin, luego de analizar y deliberar ampliamente al respecto, la Junta General decide aprobar unánimemente el Balance General del año 2015 y sus Anexos, pues es el reflejo fiel de la situación financiera de la compañía a la fecha del cierre del ejercicio económico social y como tal el resultado económico de las operaciones efectuadas durante dicho ejercicio económico social, según también consta en las anotaciones practicadas en los libros de la compañías en concordancia con los principios contables de general aceptación.

SEGUNDO PUNTO:

El Presidente presenta a la Junta EL ESTADO DE CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS del ejercicio correspondiente al año 2015, mismo que también ha sido puesto en conocimiento de los accionistas en forma oportuna, sin merecer observación u objeción alguna por lo que es aprobado por unanimidad en forma íntegra.

TERCER PUNTO:

El Presidente pone a consideración de la Junta el informe presentado por la **GERENTE GENERAL** señora **Abg. DAYSÍ GLADYS TORRES CAICEDO**, informe de gestión correspondiente al año 2015,

conocido con anterioridad y que ha estado a disposición de los accionistas en estas oficinas, pidiendo consecuentemente que se hagan las observaciones, sugerencias o la aprobación del caso. Igualmente se pone a disposición el informe de la COMISARIA a fin de que sea revisado y aprobado.

Conocido y analizado que ha sido el informe del Gerente General, deliberando plenamente al respecto, la Junta General en forma unánime decide aprobar íntegramente el mismo. Se agradece igual la gestión de la Comisaria y se considera para los efectos pertinentes su informe.

CUARTO PUNTO:

La Junta pasa a CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL REPARTO DE DIVIDENDOS SOCIALES, EN CASO DE HABERLAS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.

Considerando que no ha habido actividad operativa como tal los balances y estados financieros reflejan este particular y como tal no hay utilidades que deban repartirse por el ejercicio económico correspondiente al año anterior, situación que conoce y acepta la Junta General al tiempo que insiste en disponer a la administración para que ejecute todas las actividades que sean necesarias para generar negocios al corto, mediano y largo plazo poniéndose como plazo arrancar operaciones sin falta en el año 2016.

Se dispone que Secretaría se proceda con lo siguiente:

- La elaboración de la lista de socios participantes y número de participaciones de cada una; y,
- La incorporación en el Libro de Actas y Expedientes de la copia de la presente acta y de cada uno de los documentos que han sido conocidos y aprobados en la Junta.

El señor Presidente suspende la sesión hasta que se redacte el acta. Reinstalada la sesión, el Presidente dispone que se dé lectura de ella por Secretaria, lo cual se cumplió, igualmente dispone la elaboración de los respectivos nombramientos.

No habiendo más que tratar, se dispone un receso para la revisión de la presente Acta. Una vez lista el Acta, el Presidente reinstala la sesión y por secretaria se da lectura al documento, mismo que es aprobado por unanimidad, sin objeción. El Presidente levanta la sesión a las veinte horas con diez minutos.

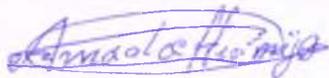
Para constancia de lo anterior, firman los asistentes.



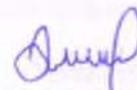
**FREDY A. RODRIGUEZ ALVARADO
PRESIDENTE / ACCIONISTA**



**DAYSI GLADYS TORRES CAICEDO
SECRETARIA / ACCIONISTA**



**AMADA FRANCISCA ARMIJOS AJILA
ACCIONISTA**



**ROSA ELENA SANCHEZ ALBUJA
ACCIONISTA**



**WALTER BENITO ENRÍQUEZ QUEZADA
Representa Apoderado Fredy Rodríguez
ACCIONISTA**